



I LEGISLATURA

G | A | C | E | T | A

Parlamentaria

Año 03 / Segundo Receso

09 / 06 / 2021

I Legistalura / No. 608

Clic para ir al Documento 

CONTENIDO

ORDEN DEL DÍA.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

COMUNICADOS

4.- UNO, DE LA DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE UNA OBSERVACIÓN AL DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

5.- UNO, DE LA DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SU REINCORPORACIÓN AL CARGO.

6.- UNO, DEL DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SU REINCORPORACIÓN AL CARGO.

7.- UNO, DEL DIPUTADO RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE INTERPUSO UN RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL EXPEDIENTE TECDMX-PES-023/2021.

8.- UNO, DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS PARA LOS EFECTOS DE LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA RELACIONADA CON EL VIRUS COVID-19.

9.- TREINTA Y OCHO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES DAN RESPUESTA A.

9.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 71 DE LA SESIÓN DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.

9.2.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 57 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.

9.3.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 59 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO.

9.4.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 60 DE LA SESIÓN DEL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.

9.5.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 55 DE LA SESIÓN DEL DÍA 9 DE MARZO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.

9.6.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 35 DE LA SESIÓN DEL DÍA 23 DE MARZO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO RICARDO RUÍZ SUÁREZ.

9.7.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 72 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.

9.8.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 67 DE LA SESIÓN DEL DÍA 18 DE MARZO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.

9.9.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 67 DE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.

9.10.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 47 DE LA SESIÓN DEL DÍA 13 DE ABRIL DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.

9.11.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 58 DE LA SESIÓN DEL DÍA 4 DE MARZO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.

9.12.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 37 DE LA SESIÓN DEL DÍA 23 DE MARZO DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.

- 9.13.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 72 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ.
- 9.14.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 47 DE LA SESIÓN DEL DÍA 16 DE MARZO DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.
- 9.15.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 42 DE LA SESIÓN DEL DÍA 23 DE MARZO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.
- 9.16.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 56 DE LA SESIÓN DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.
- 9.17.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 41 DE LA SESIÓN DEL DÍA 16 DE MARZO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.
- 9.18.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 55 DE LA SESIÓN DEL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ALFREDO PÉREZ PAREDES.
- 9.19.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 58 DE LA SESIÓN DEL DÍA 4 DE MARZO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.
- 9.20.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 76 DE LA SESIÓN DEL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.
- 9.21.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 47 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.
- 9.22.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 48 DE LA SESIÓN DEL DÍA 23 DE MARZO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.
- 9.23.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 42 DE LA SESIÓN DEL DÍA 23 DE MARZO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.
- 9.24.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 42 DE LA SESIÓN DEL DÍA 23 DE MARZO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.
- 9.25.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 62 DE LA SESIÓN DEL DÍA 18 DE MARZO DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO.
- 9.26.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 49 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE MARZO DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.
- 9.27.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 38 DE LA SESIÓN DEL DÍA 9 DE MAYO DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.
- 9.28.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 50 DE LA SESIÓN DEL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.

9.29.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 62 DE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.

9.30.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 66 DE LA SESIÓN DEL DÍA 5 DE AGOSTO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.

9.31.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 70 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.

9.32.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 92 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO.

9.33.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 40 DE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.

9.34.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 55 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.

9.35.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 38 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE ABRIL DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANAYELLI GUADALUPE JARDON ANGEL.

9.36.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 58 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.

9.37.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 27 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE ABRIL DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.

9.38.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 57 DE LA SESIÓN DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.

10.- DOS, DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES:

10.1.- UNO, REMITE EL INFORME TRIMESTRAL DEL PERIODO ENERO-MARZO 2021 DEL PROGRAMA "APOYO EMERGENTE PARA POBLACIÓN TRABAJADORA EN SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, PERSONAS TRABAJADORAS QUE ELABORAN Y VENDEN ARTESANÍAS, ASÍ COMO PERSONAS ADULTAS MAYORES EMPACADORAS EN SUPERMERCADOS".

10.2.- UNO, REMITE EL INFORME TRIMESTRAL DEL PERIODO ENERO-MARZO 2021 DEL PROGRAMA "SEGURO DE DESEMPLEO".

11.- CUATRO, DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES DAN RESPUESTA A:

11.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 53 DE LA SESIÓN DEL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO RICARDO RUÍZ SUÁREZ.

11.2.- UNO, AL ACUERDO APROBADO POR EL PLENO EN LA SESIÓN DEL DÍA 13 DE ABRIL DE 2021.

11.3.- UNO, AL ACUERDO APROBADO POR EL PLENO EN LA SESIÓN DEL DÍA 6 DE ABRIL DE 2021.

11.4.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 37 DE LA SESIÓN DEL DÍA 13 DE MAYO DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.

12.- UNO, DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE REVISIÓN DE LOS INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL PERIODO ENERO-MARZO 2021.

13.- UNO, DE LA AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 72 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ.

14.- DOS, DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN DOS OPINIONES RESPECTO A INICIATIVAS CIUDADANAS EN MATERIA DE USO DE SUELO.

15.- DOS, DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES

15.1.- REMITE EN CUMPLIMIENTO EN LO ORDENADO EN LA SENTENCIA DEL 27 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR OFICIO DEL EXPEDIENTE TECDMX-PES-023/2021.

15.2.- REMITE EN CUMPLIMIENTO EN LO ORDENADO EN LA SENTENCIA DEL 27 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR OFICIO DEL EXPEDIENTE TECDMX-PES-025/2021.

16.- UNO, DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 34 DE LA SESIÓN DEL DÍA 4 DE MAYO DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

17.- TRES, DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES ACUSA DE RECIBO DE TRES DECLINACIONES COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO.

18.- UNO, DEL LIC. VÍCTOR HUGO ROMO DE VIVAR GUERRA, ALCALDE DE MIGUEL HIDALGO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA DEFINITIVA AL CARGO.

19.- NUEVE, DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE LOS CUALES DAN RESPUESTA A.

19.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 63 DE LA SESIÓN DEL DÍA 9 DE MARZO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.

19.2.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 12 DE LA SESIÓN DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2018 PRESENTADO POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.

19.3.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 59 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.

19.4.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 58 DE LA SESIÓN DEL DÍA 5 DE AGOSTO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.

19.5.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.

19.6.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 43 DE LA SESIÓN DEL DÍA 13 DE ENERO DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.

19.7.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 62 DE LA SESIÓN DEL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.

19.8.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 55 DE LA SESIÓN DEL DÍA 4 DE FEBRERO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ALFREDO PÉREZ PAREDES.

19.9.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 35 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE ABRIL DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.

20.- UNO, DE LA C. MARISOL MAYTE TAPIA DE JESÚS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA COMPARECENCIA ANTE EL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE LAS CC. CLAUDIA SHEINBAIUM PARDO, JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; FLORENCIA SERRANÍA SOTO, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA COLECTIVO METRO Y DE JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA, TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON MOTIVO DE LO ACONTECIDO EN LA LÍNEA 12 DEL METRO, EL 3 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.

INICIATIVAS

21.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA Y REGLAMENTO, AMBOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

DICTÁMENES

22.- EN SENTIDO POSITIVO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, PARA QUE CONTINÚE CON EL IMPULSO DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PERMITAN MEJORAR LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS CICLISTAS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CICLISTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE.

PROPOSICIONES

23.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA EXHORTAR A DISTINTAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL A TOMAR EN CUENTA EL PROCESO QUE VIVE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEBIDO A LA PANDEMIA OCASIONADA POR LA ENFERMEDAD DE COVID-19, PARA QUE EL DISEÑO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROMOCIÓN DE ACCESO A TRÁMITES NOTARIALES SEA SENSIBLE A DICHA SITUACIÓN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

24.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES A QUE INVESTIGUEN, PERSIGAN Y EN SU CASO SANCIONEN LOS DELITOS FEDERALES Y LOCALES DE COMPRA Y COACCIÓN DEL VOTO EN LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO SUCEDIDOS EN EL PASADO PROCESO ELECTORAL QUE FUERON DOCUMENTADOS Y DENUNCIADOS EN VIDEOS DE CIUDADANOS A TRAVÉS DE DIVERSAS REDES SOCIALES; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS JORGE GAVIÑO AMBRIZ Y VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

25.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REVISE EL MARCO JURÍDICO DE LOS PANTEONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A FIN DE RESPETAR LOS DERECHOS ADQUIRIDOS Y OFRECER CERTEZA Y SEGURIDAD JURÍDICA A LOS PROPIETARIOS DE LAS FOSAS A PERPETUIDAD; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ALVAREZ MELO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

26.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO A ATENDER LA PROBLEMÁTICA QUE AQUEJE AL GREMIO DE TAXISTAS DE LA CIUDAD EN MATERIA DE PAGO DE TENENCIAS Y VERIFICACIÓN VEHICULAR; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

27.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN COLABORACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS URBANOS DE LA ALCALDIA AZCAPOTZALCO, A EFECTO QUE SE REHABILITEN LOS PARQUES UBICADOS EN CALLE CAMPO ENCANTADO 561, EN EL PUEBLO SAN BARTOLO CAHUALTONGO DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

28 .- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO QUE CONSIDERE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "SENDERO SEGURO" EN LAS CALLES CAMINO NEXTENGO Y CAMINO A SANTA LUCIA EN LA COLONIA PLENITUD, DE LA ALCALDIA AZCAPOTZALCO SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.



Presidencia Mesa Directiva

Congreso de la Ciudad de México

COMUNICADO POR EL QUE SE DETERMINA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS PARA LOS EFECTOS DE LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA RELACIONADA CON EL VIRUS COVID-19.

Con fundamento en los artículos 29, Apartado E, numeral 3, de la Constitución Política de la Ciudad de México, del artículo 29 fracción XVII y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, se emite el presente *COMUNICADO POR EL QUE SE DETERMINA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS PARA LOS EFECTOS DE LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA RELACIONADA CON EL VIRUS COVID-19*, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

- I. Que el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la Ciudad de México adopta para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, democrático y laico, dividiéndose el poder público de la Ciudad de México para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial; el ejercicio del Poder Legislativo se deposita en la Legislatura de la Ciudad de México;
- II. Que de conformidad al artículo 29, letra E, de la Constitución Política de la Ciudad de México, el Congreso de la Ciudad de México contará con una Mesa directiva y un Órgano de Coordinación Política que reflejarán en su composición la pluralidad y proporción de los grupos parlamentarios que integren al pleno, sus presidencias serán rotativas cada año y no podrán depositarse simultáneamente en representantes del mismo partido político. En ningún caso se podrán desempeñar cargos en el órgano de coordinación política y en la Mesa Directiva al mismo tiempo;
- III. Que el artículo 29, fracción XVII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, determina que la Mesa Directiva representa jurídicamente al Congreso, a través de su presidenta o presidente en todos los procedimientos jurisdiccionales en que este sea parte, y ejercer de manera enunciativa más no limitativa todas las acciones, defensas y recursos necesarios en los juicios: civiles, penales, administrativos, mercantiles o electorales, así como los



Presidencia Mesa Directiva

Congreso de la Ciudad de México

relativos a los medios de control de constitucionalidad en todas sus etapas procesales. La Mesa Directiva podrá delegar dicha representación de forma general o especial, sin perjuicio de la que recaiga en diversos servidores públicos por ministerio de ley;

- IV. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, letra D, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural, suficiente y oportuna, así como a producirla, buscarla, recibirla y difundirla por cualquier medio;
- V. De conformidad con el artículo 92, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, los Sujetos Obligados deberán de contar con una Unidad de Transparencia, en oficinas visibles y accesibles al público, que dependerá del titular del sujeto obligado y se integrará por un responsable y por el personal que para el efecto se designe, debiendo hacer del conocimiento del Instituto la integración de la Unidad de Transparencia;
- VI. Que los principios estratégicos que rigen los actos del Congreso de la Ciudad de México, son parlamento abierto, certeza, legalidad, transparencia, máxima publicidad, rendición de cuentas, profesionalismo, interés social, subsidiariedad, proximidad gubernamental y el derecho a la buena administración de carácter receptivo eficaz y eficiente, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de la Ciudad de México y los ordenamientos de la materia.
- VII. Que, en diciembre de dos mil diecinueve en la ciudad de Wuhan de la República Popular China, inició un brote de neumonía denominado COVID-19 que se ha expandido y consecuentemente está afectando diversas regiones de otros países, entre los que se encuentra México. La enfermedad infecciosa pone en riesgo la salud y, por tanto, la integridad de la población en general, en razón de su fácil propagación por contacto con personas infectadas por el virus o por tocar objetos o superficies que rodean a dichas personas y llevarse las manos a los ojos, nariz o boca.
- VIII. Que, ante los niveles de propagación registrados, el once de marzo del dos mil veinte, la Organización Mundial de la Salud declaró que el COVID-19 pasa de ser una epidemia a una pandemia. A fin de procurar la seguridad en la salud de sus habitantes y eventualmente de sus visitantes, diversos países, entre ellos México, han adoptado diversas acciones para contener el COVID-19 entre las que se encuentran: medidas de higiene, suspensión de actos y eventos masivos, filtros sanitarios en las escuelas, centros de trabajo y aeropuertos, así como la suspensión o restricción en la entrada y salida de su territorio o algunas regiones de este.



Presidencia Mesa Directiva

Congreso de la Ciudad de México

- IX. Que el 18 de noviembre de 2020, el Congreso de la Ciudad de México, publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el *“COMUNICADO POR EL QUE SE DETERMINA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS PARA LOS EFECTOS DE LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA RELACIONADA CON EL VIRUS COVID-19”*, a través del cual, la Mesa Directiva de este Órgano Legislativo, determinó la suspensión de términos y plazos para efectos de los actos y procedimientos en materia de transparencia del Congreso de la Ciudad de México hasta que el Comité de Monitoreo de la Ciudad de México, determine que el Semáforo Epidemiológico de la Ciudad se encuentre en color Verde.
- X. Que el 28 de mayo de 2021, la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México publicó en la Gaceta Oficial de esa Ciudad, el *“QUINTO AVISO POR EL QUE SE MODIFICA EL DÉCIMO TERCER ACUERDO POR EL QUE SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS INHERENTES A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA PREVENIR Y CONTROLAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19, EN LOS TÉRMINOS QUE SE SEÑALAN DE MÉXICO”*; a través del cual, se modifica el párrafo primero del numeral PRIMERO de la siguiente manera: *“Por razones de salud pública y con base en los indicadores de las autoridades sanitarias de los ámbitos federal y local, así como los datos epidemiológicos con los que cuenta actualmente la Ciudad de México, principalmente por la ocupación hospitalaria de casos sospechosos o confirmados de COVID-19, se suspenden los términos y plazos para la práctica de actuaciones y diligencias en los procedimientos administrativos que se gestionan ante las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública, así como en las Alcaldías de la Ciudad de México, por el periodo comprendido del **31 de mayo al 25 de junio de 2021**; por lo que para efectos legales y administrativos, los días comprendidos en dicho periodo se considerarán como inhábiles.*
- XI. Que el 04 de junio de 2021, la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México publicó en la Gaceta Oficial de esa Ciudad, el *“SEXAGÉSIMO PRIMER AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL COLOR DEL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA SALUD QUE DEBERÁN OBSERVARSE DERIVADO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19”*, a través del cual, el Comité de Monitoreo de la Ciudad de México, con base en los indicadores epidemiológicos de las autoridades sanitarias de los ámbitos federal y local, principalmente por los índices de ocupación hospitalaria y los casos



Presidencia Mesa Directiva

Congreso de la Ciudad de México

sospechosos o confirmados de COVID-19 en la Ciudad de México, ha determinado que partir del lunes 7 de junio de 2021, el color del Semáforo Epidemiológico en la Ciudad de México cambia a VERDE.

- XII. Que, con el objeto de garantizar la salud del personal que labora en este Órgano Legislativo y de las personas usuarias en general, en tanto se planea el regreso escalonado, es necesario decretar las medidas preventivas y la suspensión de plazos y términos derivados de la contingencia sanitaria relacionada con el COVID-19, mediante el siguiente:

COMUNICADO

PRIMERO. Se determina la suspensión de términos y plazos para efectos de los actos y procedimientos en materia de transparencia del Congreso de la Ciudad de México del 07 al 25 de junio de 2021.

SEGUNDO. Como consecuencia de la suspensión antes descrita, no correrán plazos y términos relacionados con:

1. La recepción, registro, trámite, respuesta y notificación de las solicitudes de Acceso a la Información Pública y de Datos Personales que ingresan o se encuentran en proceso a través del Sistema Electrónico habilitado para tal efecto; de la Plataforma Nacional de Transparencia; de manera verbal o vía telefónica oficial de la Unidad de Transparencia, por fax, por correo postal o telégrafo, correo electrónico, por escrito o en forma personal;
2. El seguimiento y trámite a los recursos de revisión notificados por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
3. La recepción y atención de notificaciones de resoluciones y seguimiento de denuncias derivadas de posibles incumplimientos a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia.
4. La recepción y atención de notificaciones de resoluciones y seguimiento de denuncias derivadas de posibles incumplimientos a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Protección de Datos Personales. Y
5. Las actividades de recepción y atención de notificaciones derivadas del “Programa Anual de Verificación de los sistemas de datos personales en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México”, llevado a cabo por el Órgano Garante.



Presidencia Mesa Directiva

Congreso de la Ciudad de México

6. Se exceptúa de la suspensión referida con antelación todos los asuntos relacionados al proceso parlamentario.

TERCERO. Para efectos de comunicación con la Unidad de Transparencia se señala la cuenta de correo electrónico: utcongresocdmx2021@gmail.com, en donde se atenderán todo tipo de trámites y asesorías, en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; así como la cuenta de correo electrónico: unidad.transparenciacdmx@gmail.com para cualquier tema relacionado con la publicación de información relativa a las obligaciones de transparencia.

CUARTO. Notifíquese al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para los efectos legales y administrativos correspondientes.

QUINTO. La Oficialía Mayor, la Coordinación de Servicios Parlamentarios y la Unidad de Transparencia, serán las encargadas de proporcionar las condiciones necesarias para dar cumplimiento del presente comunicado.

Disposiciones Transitorias

PRIMERA. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria y en la Gaceta Oficial Gobierno de la Ciudad de México, para mayor difusión, así como a través de las redes sociales del Congreso.

SEGUNDA. Las disposiciones del presente comunicado entrarán en vigor el 07 de junio de 2021.

Emitido el día 07 de junio de 2021.

DocuSigned by:
Ana Patricia Báez Guerrero
25721670967427

**DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA**